ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EXPORTADORA AGRÍCOLA MONTE SINAÍ IMPORSINAÍ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Coop. Derecho de los pobres, Solar 3, Manzana 3250, se reunieron los accionistas de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA AGRÍCOLA MONTE SINAÍ IMPORSINAÍ S.A., a saber 1.FRANCO HUAYAMABE CARLOS VICENTE, propietario de 400 acciones de US$1.00 cada una, 2. ORRALA SOLORZANO HECTOR ALONSO , propietario de 400 acciones de US$1.00 cada una.

Se designa para que presida la sesión el Sr . ORRALA SOLORZANO HECTOR ALONSO, Gerente de la compañía, y actúa como secretario la Sra. BAQUE NIEVES LORENA LUCIA como secretaria de la Junta. La secretaria constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta, informa además que la junta es celebrada sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondiente al año 2019.

El presidente de la sesión pidió a la secretaria que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual el presidente de la sesión expone el primer punto y manifiesta que los informes del Gerente General y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2019.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente de la sesión explica que durante el año 2019 la empresa IMPORTADORA EXPORTADORA AGRÍCOLA MONTE SINAÍ IMPORSINAÍ S.A. cumplió con su principal objetivo, el cual fue realizar sondeos con el fin de establecer posibles clientes y proveedores, esperando obtener beneficios en los años venideros. Menciona además que el respectivo Balance General correspondiente al año 2019 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, el mismo que luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión luego de dejar constancia declara concluida la sesión, y los accionistas suscriben la presente Junta a las catorce horas.

Lorena Baque

LORENA BAQUE NIEVES
SECRETARIA

Hector Orrala S.

HECTOR ORRALA SOLORZANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA